MARTA LOSA

Programa Electoral

Candidata a rectora
de la URJC

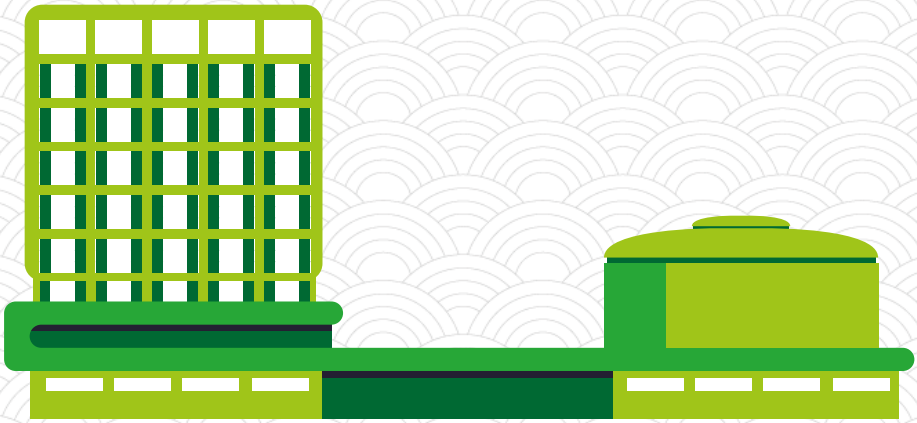

Universidad
Rey Juan Carlos

martalosa.es

SOY MARTA LOSA ***3***

MOTIVACIÓN ***6***

UN PROGRAMA ABIERTO A TODOS *8*

Una gestión abierta, participativa y transparente *8*

Recuperar de manera urgente la convivencia de nuestra Comunidad Universitaria, de manera inclusiva y respetando escrupulosamente la diversidad *9*

Promover la innovación y la modernización de la gestión *9*

Sobre la investigación y la transferencia *10*

Al respecto de la cultura, el deporte y la extensión universitaria *14*

Sobre la comunicación e imagen corporativa *15*

Al respecto de la sostenibilidad y salud *16*

150 MEDIDAS URGENTES ***18***

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA URJC *20*

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS *28*

ESTUDIANTADO DE LA URJC *35*

*Las referencias genéricas en masculino, que podrás leer en nuestro programa, se entenderán referidas también a sus correspondientes en el resto de los géneros.

SOY MARTA LOSA

Entre las muchas motivaciones que me han llevado a tomar esta decisión de tanta trascendencia; en unos tiempos tan complejos como los que hemos vivido en épocas no muy lejanas o, incluso, en las actuales, en donde el pesimismo y la apatía han impregnado a muchos de los que conforman nuestra Universidad; ha primado la firme voluntad de contribuir a **dignificar** nuestra Institución y a **todas las personas** que formamos parte de ella.

Presentar mi candidatura al Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos supone, no cabe duda, uno de los mayores retos personales y profesionales de cuantos me he planteado a lo largo de mi vida. Siempre he apostado por una **Universidad pública y de calidad**, al servicio de la ciudadanía madrileña, española e internacional, y soy plenamente consciente de que todo este trabajo repercutirá positivamente en esos ciudadanos, ahora nuestros alumnos, que más pronto que tarde están llamados a liderar nuestra sociedad, tanto desde la perspectiva pública como privada.

No son pocos los que conocen mi forma de trabajar y de afrontar los retos. Así, tras 14 años de servicio en nuestra Universidad, en donde actualmente soy catedrática, también he de añadir mi ejercicio de los cargos académicos de directora de departamento, presidenta de la Junta de PDI, vicedecana de Relaciones Internacionales y Política Social. Todo ello, me han permitido acumular una notable **experiencia** en la gestión y un conocimiento exhaustivo del sistema universitario, así como de la propia Universidad Rey Juan Carlos.

Los momentos que vivimos nos hacen plantearnos muchos **retos** que hay que abordar. No podemos quedarnos sentados a esperar que los problemas se resuelvan solos, máxime cuando nos encontramos ante una crisis sanitaria, económica y social que nos impregna a todos los niveles. Debemos tomar decisiones, las mejores para nuestra comunidad educativa pensando en una mejor sociedad, y debemos encarar los problemas poniendo a la Universidad y también, por qué no, a la salud de quienes formamos parte de ella, por delante de todo.

Con la clara idea de que en este programa nos encontremos **todos** reflejados, con independencia de si se trata de un docente, un discente o del personal de administración y servicios, las ideas aquí plasmadas son una mezcla deliberada de modelos generales y aspectos concretos, puesto que nos hemos planteado un **proyecto abierto** a todos, que invita a los que formamos la Universidad Rey Juan Carlos a enriquecerlo con sus propuestas, que serán, como no puede ser de otra manera, recibidas con agrado no solo durante la campaña, sino también durante el periodo de aplicación del mismo.

Entendemos que es una obligación inherente al cargo de rectora, al que ahora aspiro: la de **trabajar por y para la Universidad**, incluyendo a todos y cada uno de sus miembros, con independencia de sus idearios, características personales o sentimientos, porque en este Centro Académico cabemos todos y todos tenemos un lugar.

Es por ello que desde el momento en que obtenga el aval de las gentes de nuestra Universidad, si así lo creen conveniente, tanto mi equipo como mi persona nos vamos a dejar la piel en la noble tarea de recuperar en beneficio de todos, el prestigio perdido en estos últimos años. Daremos una mayor y real **transparencia** a todas nuestras acciones de gobierno, y las daremos a conocer en un verdadero **"Portal de Transparencia"** de nuestra Institución Académica.

Sé perfectamente que en nuestra Universidad coexisten realidades distintas, con virtudes excepcionales, pero también con problemas claramente diferenciados. Un equipo de gobierno debe ser capaz de afrontar esta **diversidad**, que lejos de ser una carga es, a mi entender, un motivo más para la **ilusión**, desde el máximo respeto a todos, escuchando y comprendiendo las inquietudes de los diversos colectivos en general, o de las personas en particular. Para ello, no dudaremos en canalizar todo ello a través del correspondiente equipo de gobierno y, además, del resto de gestores de nuestra universidad.

Igualmente, soy plenamente conocedora de lo que han sido las más de dos décadas de recorrido histórico de nuestra Universidad, y mucho más de los años vividos recientemente. Los que formamos esta Institución Académica, en su inmensa mayoría, somos gente decente, que con independencia al colectivo al que pertenezcamos, hemos ofrecido siempre lo mejor de nosotros mismos, llevando con orgullo el nombre de nuestra Universidad a los más recónditos lugares del planeta, ya sea de manera presencial, online o a través de publicaciones científicas. En las aulas la interacción entre profesor y alumno es ejemplar, al igual que los servicios ofrecidos por un magnífico personal de administración y servicios. No menos importante es la cada vez mayor presencia de estudiantes de otros lugares de España o del extranjero, a los cuales se les ofrece y ha ofrecido lo mejor de todos nosotros, siendo un verdadero **orgullo** sentir que también forman parte de la Universidad Rey Juan Carlos, como cualquiera de nosotros.

Años dedicados eminentemente a la docencia e investigación, años de servicio a la comunidad académica y años para conocer las virtudes, que son muchas, de nuestra Universidad y, desgraciadamente, también sus problemas. Es una época en la cual he aprendido a trabajar en equipo, prefiriendo siempre el diálogo y el acuerdo a la confrontación y la imposición. Es por eso que una de mis máximas a la hora de ejercer el cargo de rectora de la Universidad Rey Juan Carlos será el **diálogo**.

Por lo tanto, y siendo fiel a mi forma de ser, seguiré trabajando por y para la Universidad que me ha otorgado su confianza, sacrificando otros aspectos de mi labor como Profesora de Universidad, a los que tanto tiempo y esfuerzo he dedicado y que tantas satisfacciones me ha dado y me ofrece diariamente. Un trabajo que no pretendo que sirva como plataforma para alcanzar otras metas externas, en otras instituciones públicas o privadas, porque mi principio y mi fin no es otro que el de **servir** a la Universidad Rey Juan Carlos.

Desde el cargo de **rectora** al cual ahora me presento, voy a ofrecer lo mejor de mí misma, así como **predicar con el ejemplo** de todos aquellos que conformen mi equipo de gobierno, que desde ya anticipo que será **plural** y en donde se encuentren representados todos nuestros campus.

Es necesario y **es el momento** de cambiar el rumbo de la gestión de nuestra universidad. Hacen falta ideas nuevas, con personas con capacidad de gestión y que, de verdad, **crean** en nuestra universidad y trabajen por y para ella. Para las **personas** que la componen. Además, es el momento en el que las Mayorías Silenciosas, que durante tanto tiempo han demandado transformar en positivo nuestra Universidad, se animen a dar ese paso. Ahora es el momento.

MARTA LOSA IGLESIAS

Candidata a Rectora de la Universidad Rey Juan Carlos

MOTIVACIÓN

En general, existe la percepción de que **se han perdido cuatro años**. que hemos navegado durante este tiempo sin rumbo definido, al albur de las circunstancias, con una falta de liderazgo claro, sin estrategia ni iniciativas, con una especie de letargo que, a pesar de las circunstancias favorables, no ha hecho más que contribuir a un deterioro de nuestra Institución y a una pérdida de prestigio cada vez más palpable.

Por lo tanto, es necesario cambiar el rumbo de la gestión de nuestra universidad. Hacen falta ideas nuevas, con personas que con ilusión y capacidad de gestión y que, de verdad, crean en nuestra Universidad, trabajen por y para ella y, sobre todo, para las personas que la componen.

Para afrontar estas siempre negativas situaciones, proponemos un **compromiso permanente con la ética**, en el sentido más extenso del término, que puede ser resumido en los siguientes puntos:

- Cumplimiento estricto de toda norma jurídica vigente. Ya basta de inseguridad y temor.

- Priorizar nuestra acción de gobierno a los intereses generales de la Universidad Rey Juan Carlos y de todos aquellos que se encuentran vinculada a la misma, y no a los personales del Rector.

- Pensar a la hora de ejecutar nuestra acción de gobierno en las personas y no expresamente en el beneficio económico de las inversiones, buscando de manera permanente el bienestar y el desarrollo profesional y personal de todos los componentes de la Universidad Rey Juan Carlos. Una vez más, pensamos que el fin de una Universidad Pública no se refleja necesariamente en un balance de resultados contables, sino en el beneficio que otorga a la sociedad en general.

Nuestro objetivo inmediato es que ningún estudiante, con independencia de si es cursante de un grado o de un máster, abandone sus estudios por causas meramente económicas.

Profundizar en la materialización de la conciliación personal y familiar, la formación permanente y eficaz, el desarrollo de la carrera profesional y la acción social.

Atender eficazmente a todos los colectivos de la Universidad Rey Juan Carlos, puesto que todos tienen que poseer el correspondiente cauce de representación y de atención por parte del equipo de gobierno y de cuantos ejercen cargos de gestión.

Objetividad y no clientelismo en todo proceso de promoción y contratación, en los cuales tengan la correspondiente representación y participación los agentes sociales.

Estructurar la Universidad Rey Juan Carlos, conforme a la normativa vigente y las necesidades académicas y no a factores económicos, personales o criterios arbitrarios.

Dar una mayor autonomía a las áreas de conocimiento, sin perjuicio de su pertenencia a un determinado departamento.

Profundizar de manera permanente en la necesidad de contar con unas excelentes relaciones, tanto con las Instituciones Públicas como con las privadas, en el claro convencimiento que ese acercamiento de doble dirección, repercutirá de manera positiva para el conjunto de la sociedad y de las propias instituciones. Igualmente, con el ánimo de profundizar en esta relación con la sociedad, proponemos la puesta en marcha de la figura del Amigo de la Universidad Rey Juan Carlos, favoreciendo a través de ello esa interacción Universidad-Sociedad.

Dar publicidad a todos cuantos tengan interés, de las acciones que se realizan en la Universidad Rey Juan Carlos, a través de la página web, en donde se amplíe toda información relativa a grados y posgrados, diferentes sedes, equipos de gestión a todos los niveles, direcciones y coordinaciones, Biblioteca Universitaria, etc. Ampliando, a su vez, la información que se incluye en el *"Portal de Transparencia"*.

Al hilo de ello, mi idea es que desde ese citado *"Portal de Transparencia"* se pueda conocer por todos, el presupuesto anual de nuestra Universidad, así como la ejecución del mismo.

Igualmente, considero como un asunto prioritario, fomentar el debate dentro de todos los órganos de representación de esta Universidad, desde el Claustro Universitario al Consejo Social, a los cuales me comprometo a respetar y asumir el papel que la ley y nuestros estatutos les otorgan.

No menos importante será la independencia en sus actuaciones del Defensor Universitario, el cual no tendrá más limitación en su actuación que las marcadas por la Ley y los Estatutos de nuestra Universidad. Entiendo que toda injerencia en su actividad, por parte de cualquier tipo de persona en su independencia, repercutirá negativamente en el conjunto de nuestra Institución.

Un programa abierto a todos

Mi programa de gobierno para la Universidad Rey Juan Carlos parte de una perspectiva de realidad, de aplicabilidad, pero también se trata de un instrumento básico de trabajo, **abierto a todos**, realizado para todos y que pretende beneficiar a todos, con independencia de si creen en mi proyecto de Universidad o no, puesto que mi más ferviente deseo es convencerles de que **es posible tener una institución mejor**, en donde todos tengamos un mejor encaje.

Es por ello que, en cuanto a los ejes básicos de nuestro programa de gobierno, partimos de las siguientes premisas:

Una gestión abierta, participativa y transparente

Como persona que cree expresamente en lo público, también entiendo que la utilización de esos recursos que proceden, al menos en parte, de los impuestos que gravan a empresas y ciudadanos, deben ser fiscalizados conforme a la legislación vigente, pero también que los mismos deben repercutir en beneficio de la sociedad. Igualmente, entiendo que toda actividad de dirección de una **UNIVERSIDAD PÚBLICA**, como es la Universidad Rey Juan Carlos, debe ser abierta, participativa y absolutamente transparente. Además, redoblaremos los contactos con las Administraciones Públicas, tanto a nivel local, como autonómico, estatal y Unión Europea, a los afectos de demandar un trato igualitario con el resto de Universidades Públicas, singularmente en cuanto a la financiación, pero también en otros aspectos.

Para ello proponemos los siguientes apartados:

- Gestionar desde el máximo respeto a la legislación vigente, en donde imperen la exigencia de leyes, reglamentos y estatutos de nuestra Universidad.
- Participación real de los órganos colegiados, Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro, Facultades, Escuelas y Departamentos en el gobierno de la Universidad
- Negociación real, efectiva y respeto a los órganos de representación de los trabajadores y los sindicatos en los ámbitos de su competencia.
- Delimitar y asignar competencias, para evitar las duplicidades e incorrecciones, en aras a un mejor aprovechamiento de nuestros medios humanos y materiales.
- Flexibilización de la normativa para la creación de nuevos Departamentos universitarios y Facultades.

Además, me comprometo a auditar anualmente el cumplimiento de nuestros compromisos electorales, y se dará difusión de dichas materializaciones a la comunidad Universitaria.

Tampoco podemos olvidar en este programa, a todas aquellas personas que de manera cotidiana realizan prestaciones en beneficio de nuestra Universidad, aunque lo estén realizando a través de una contrata. Por ello, nos comprometemos a revisar los contratos existentes con sus empresas, preocupándonos directamente por los derechos económicos y sociales.

Recuperar de manera urgente la convivencia de nuestra Comunidad Universitaria, de manera inclusiva y respetando escrupulosamente la diversidad

Es por todos conocido el progresivo deterioro que hemos vivido en los últimos tiempos en nuestra convivencia, con acontecimientos que en muchas ocasiones han rayado el flagrante delito. La Universidad Rey Juan Carlos no se puede permitir la permanente exposición de su funcionamiento a lo que es, simple y llanamente, la imposición de unas decisiones arbitrarias al conjunto de las personas que la componen, sin proceder previamente a negociar o escuchar a los afectados. Es por ello que nos interesa conocer y solventar todo lo indicado en los siguientes apartados:

- Distintas necesidades para el PDI, el PAS y el alumnado. Hablamos de desarrollar políticas y acciones en los ámbitos de la igualdad, el respeto, la diversidad, la libertad en su más amplio sentido dentro de los amplios parámetros que otorga nuestra Constitución y la acción social.

- Promover y materializar un acercamiento a los distintos colectivos que conforman nuestra Universidad, desde los académicos a los sindicales, desde los religiosos a los políticos, desde los de género a los de cualquier otra condición u opinión.

- Potenciar la Oficina de Derechos Humanos, para dar cabida en ella a las iniciativas de cooperación internacional.

- Creación de una oficina de Género, que sirva de apoyo eficaz y permanente a toda la Comunidad Académica en estas cuestiones, que trabaje no solo en cuestiones de desigualdad, sino también dando respaldo a las víctimas.

- Promover la existencia, en el seno de nuestra Universidad, de Grados de naturaleza internacional.

Promover la innovación y la modernización de la gestión y docencia

La Universidad Rey Juan Carlos no puede quedar al margen de los avances tecnológicos, tanto a nivel general como particular. Si queremos una Institución puntera, conforme a las exigencias del siglo

XXI, debemos necesariamente proporcionar a todos los colectivos los elementos indispensables para materializar esta necesidad. No es asumible que todavía se tengan que usar medios informáticos con más de una decena de años, siendo por tanto mi compromiso promover la modernización de éstos. Así, se realizarán programas de renovación permanentes a todos los niveles: desde los ordenadores personales que utilicen profesores y personal de administración y servicios, a los utilizados por parte de nuestros estudiantes. Igualmente, se renovarán los equipos disponibles en las aulas de informática. En todo caso, mi idea se podría materializar en los siguientes apartados:

- Análisis del estado real de la digitalización de la Universidad Rey Juan Carlos, incluyéndose la revisión de software, el equipamiento informático, la infraestructura tecnológica, etc.

- Proporcionar a cada uno de los profesores de la Institución, con independencia de su estatus académico, un ordenador personal competitivo que, aún siendo propiedad de nuestra Universidad, podrá ser empleado de manera personal por esas personas mientras se encuentren vinculadas.

- Proporcionar a cada uno de los miembros de PAS, en el caso de que este pueda y desee teletrabajar, un ordenador personal competitivo, en las mismas condiciones que en el apartado anterior.

- Proporcionar a los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos con rentas más bajas un acceso real a esos medios informáticos, ya sea a través de un sistema de préstamo, ya sea a través de subvenciones a la adquisición de equipos propios.

- Creación de una red de convenios internacionales con universidades e instituciones punteras de todo el mundo, a través de las cuales proyectar nuestra Universidad, en donde materializará, también, la docencia online.

- Fomentar la colaboración con las empresas de ámbito tecnológico, científico, etc., como elemento clave en la transferencia del conocimiento y en la generación de ingresos.

- Igualmente, crearemos una ventanilla electrónica única, en aras de agilizar todo tipo de trámites administrativos y de gestión.

Sobre la investigación y la transferencia

Al respecto de la **investigación**, he de decir que desde siempre he creído firmemente que una de las misiones fundamentales de toda universidad pública, en la que tanta fe profeso, es juntamente con la de formar intelectualmente a nuestros estudiantes, el fomento de la investigación y la transferencia de esos resultados al conjunto de la sociedad nacional e internacional.

Por tanto, la Universidad Rey Juan Carlos no puede desviarse de ese también objetivo prioritario, potenciando todo ello desde las distintas áreas de conocimiento existentes o que en el futuro puedan ser creadas.

Por todo ello, nuestro objetivo será, en colaboración de todos cuantos formamos esta Institución Académica, la identificación de las necesidades reales de nuestros investigadores, en donde proponemos, a la espera de recibir nuevas propuestas, lo siguiente:

- **Investigación:** promover la dedicación investigadora de todo el PDI de la Universidad Rey Juan Carlos, tanto si se trata de personal permanente como no.

- Fomentar la investigación multidisciplinar, en donde puedan trabajar conjuntamente varias áreas de conocimiento, así como la puesta en marcha de los llamados clústeres de conocimiento y grupos altamente competitivos.

- Fomentar la investigación ética y responsable, así como la solidaridad y la idea del beneficio que sus avances puedan proporcionar a la sociedad en general.

- Identificar las necesidades de apoyo a la gestión de la investigación de nuestros científicos, tanto en el área de las ciencias como en el de las letras, solucionando las deficiencias detectadas en los sistemas actuales, para promover su mejora, creando una *Oficina de Mentoring* que en primer lugar evalúe el CV de los profesores para identificar sus puntos de mejora de cara a las acreditaciones y que secundariamente guíe al profesorado en la consecución de esos logros.

- Apoyo permanente a nuestro profesorado a la hora de acceder a proyectos competitivos locales, regionales, nacionales e internacionales.

- Simplificar y apoyar la gestión de los fondos de investigación por parte de los investigadores. Se adaptarán los procedimientos internos para reducir al máximo legal posible estas tareas, incluyendo la gestión global mediante sistemas electrónicos y el aumento y mejor organización del personal de apoyo a la gestión de la investigación.

- Fortalecer el apoyo administrativo, técnico e informático a los grupos de investigación, a petición de éstos.

- Elaborar un plan de formación en gestión y captación de proyectos y recursos de investigación internacionales, sin perjuicio del apoyo que recibirán permanentemente por parte del personal de administración y servicios destinado a tales fines.

- Mejora del actual sistema de becas predoctorales y posdoctorales, sin perjuicio del apoyo que recibirán nuestros investigadores a la hora de solicitar estas becas externamente.

- Apoyo permanente a los jóvenes investigadores.

- Materializar acuerdos con centros de investigación nacionales e internacionales, así como con empresas tecnológicas, para erigir en nuestra Universidad incubadoras de empresas Start-ups, en donde se invite a nuestros investigadores, pero también a los externos a trabajar en el desarrollo de sus proyectos. Para tal finalidad, la Universidad Rey Juan Carlos les dará todo el apoyo posible, incluyendo espacios y cobertura jurídica. Igualmente, potenciaremos la puesta en marcha de Spin-Off, tanto en el campo de las ciencias como en el de las letras.

- Considerar al personal investigador en formación como trabajadores de la Universidad Rey Juan Carlos, reconociendo todos sus derechos laborales.

- Potenciar la formación docente e investigadora de los científicos en formación.

- Intensificar las convocatorias de la Universidad Rey Juan Carlos, para la formación de grupos de investigación.

- Elaborar planes de estabilización profesional del personal de apoyo a la investigación.

- Promover activamente la captación y retención de talento en nuestra Universidad, que ya de por sí es mucho y muy bueno.

- Potenciar la gestión informática de la investigación, mediante un portal de investigación donde esté integrada y normalizada toda la información.

- Difundir regularmente la información sobre convocatorias de investigación, la ayuda para la gestión de proyectos, conociendo a priori las líneas de investigación de los Grupos ya formados se enviarán las convocatorias más afines a esos Grupos.

- Simplificar y mejorar los procesos de gestión asociados a la investigación.

- Apoyo en términos absolutos a los actuales Institutos y Grupos de Investigación, existentes en nuestra Universidad, así como incentivos a la creación de otros que permitan internacionalizar a nuestros profesores y los resultados de sus investigaciones.

- Promover permanentemente la relación de la Universidad Rey Juan Carlos con instituciones públicas y privadas para, a través estas, obtener fondos adicionales, incluyéndose la financiación de cátedras de investigación Empresa-Universidad.

- Incrementar la asignación de recursos propios dedicados a la investigación, potenciando a Grupos Emergentes para que puedan hacer investigación y ayudarles a buscar fondos y financiación mediante proyectos estatales/internacionales o Art. 83.

- Mejorar las instalaciones e infraestructuras de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, para una mejora cualitativa de nuestros investigadores.

- La Biblioteca Universitaria dependerá del Vicerrectorado de Investigación para el apoyo a los investigadores en cada una de las fases de los proyectos de investigación (Búsqueda y acceso a la investigación, factor de impacto, indicios de calidad, publicación de datos y producción científica).

- Trabajaremos activamente en la reducción de lo que actualmente es una ingente cantidad de formularios y otros documentos, en las actividades de homologación de grados y másteres, dando a las personas encargadas de ellos todo tipo de apoyos, desde los humanos a los informáticos.

Con respecto a la **transferencia**, mis propuestas podrían condensarse en las siguientes:

- Incentivar la divulgación científica de la transferencia a todos los niveles, nacional e internacional.

- Crear una estructura sólida de recursos humanos, dedicados a la potenciación y gestión global de la transferencia.

- Realizar análisis periódicos de la productividad investigadora de nuestra Universidad y su transferencia, haciendo especial hincapié en el retorno a la sociedad en su más amplio sentido.

- Fomentar la publicación en revistas de acceso libre, como vía de retorno a la sociedad de las investigaciones realizadas con fondos públicos.

- Potenciar la creación de revistas de investigación especializada en el seno de nuestra Universidad.

- Potenciar y dar soporte a los inventores y emprendedores de nuestra universidad (*spin off*) a través de un compromiso real que se traducirá en un respaldo institucional a sus proyectos.

- Pondremos en marcha un Portal de Investigación, para dar visibilidad a la producción científica de los investigadores de la URJC, así como de aquellos grupos de investigación en los que se encuentren vinculados, tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro de este capítulo, obviamente, he tenido muy presente la necesidad de profundizar en la **internacionalización** de nuestra Institución, proponiendo las siguientes acciones:

- Internacionalizar la investigación de la Universidad Rey Juan Carlos a todos los niveles.

- Impulsar la participación de nuestros docentes e investigadores en grandes proyectos y en redes de investigación internacionales.

- Apoyar la organización de actividades académicas nacionales e internacionales, así como favorecer la presencia de nuestros profesores e investigadores en congresos internacionales, incluyéndose la posibilidad de grados internacionales.

Al respecto de la cultura, el deporte y la extensión universitaria

Soy plenamente consciente de la necesidad de profundizar en la dinamización, difusión y apoyo a la cultura, en su más amplio sentido.

Nuestra Universidad no puede permitirse limitar la formación de sus estudiantes a un mero componente técnico-profesional, sino que esta labor debe necesariamente ser complementada a través de una amplia nómina de **programas culturales** que, además, deben beneficiar a la sociedad en su conjunto.

Por todo ello, es necesario potenciar de manera permanente la organización de ciclos de conferencias, talleres, exposiciones, encuentros, presentaciones de libros, cursos de verano, etc., tanto de manera presencial como online. Para ello, presentamos las siguientes propuestas:

- Definir y poner en valor la política cultural de la Universidad Rey Juan Carlos, que permita que llegue a todos cuantos conformamos nuestra comunidad académica.

- Firma de acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas, tanto para trasladar a la sociedad en general nuestras iniciativas, como para recibir las suyas.

- Recuperar la visibilidad y calidad de los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos, en su antigua sede de Aranjuez, como referente social, imagen y marca propia.

- Potenciar las alianzas en el ámbito de la cultura con Administraciones Públicas, Instituciones Públicas y Privadas de ámbito nacional e internacional, así como centros y organismos de singular relevancia.

- Potenciación de la generación de proyectos propios que favorezcan las relaciones interdisciplinares entre los distintos ámbitos de la cultura y el arte.

En relación a la **actividad física y el deporte**

Las evidencias que muestran los efectos positivos de las distintas formas de desarrollar una regular actividad deportiva resultan claras y por todos conocidas. Es por ello que estas prácticas serán fomentadas por la Universidad Rey Juan Carlos.

Para tal finalidad, propondremos lo siguiente:

- Ampliar y mejorar los espacios de uso deportivo, reforzando las instalaciones ya existentes

y su equipamiento, así como su regular mantenimiento. En este sentido, mi idea es que en todos los campus de la Universidad Rey Juan Carlos existan unos mínimos recintos en los cuales desarrollar estas prácticas.

- Impulsar la participación de cuantos formamos parte de esta Universidad en competiciones deportivas de todo tipo y en todos los niveles.

- Potenciar el deporte competitivo en su más amplio sentido.

- Atraer a deportistas de élite.

- Llegar a acuerdos con entidades deportivas para que los miembros de nuestra Comunidad Universitaria puedan beneficiarse de sus actividades, así como poder asistir en condiciones ventajosas a eventos deportivos.

Sobre la comunicación e imagen corporativa

Asumo como uno de los retos más importantes de nuestra Universidad el trasladar a todos los niveles, tanto de manera nacional como internacional, la imagen corporativa de nuestra Institución, máxime cuando en los últimos años se ha visto seriamente dañada por numerosos escándalos por todos conocidos, que la han impregnado de una imagen negativa que necesariamente tenemos que mejorar entre todos. Con todo, entiendo que se deberán realizar las siguientes actividades:

- Potenciar el gabinete de comunicación y ponerlo al servicio de toda la comunidad académica y no exclusivamente al del Rector y su equipo.

- Elaborar y poner en funcionamiento un Plan Integral de Comunicación (interna y externa) de la Universidad Rey Juan Carlos.

- Establecer un canal de comunicación interno, para remitir a la comunidad educativa un boletín de noticias publicadas en los medios de comunicación, relacionadas con nuestra Universidad y que puedan ser de interés.

- Potenciar la Radio URJC, donde se informará a la Comunidad URJC de las distintas actividades que se desarrollen, así como invitar a profesores, alumnos, personal de administración y servicios, para que participen. Nos interesa contar con programas divulgativos de calado y repercusión, pero también que la Radio URJC sea un elemento de transmisión de nuestras actividades, poniendo en valor los logros colectivos.

- Reorganizar y coordinar los diferentes perfiles institucionales y oficiales en redes sociales para que sean perfectamente identificables y potenciar la comunicación adaptando el lenguaje digital a las diferentes plataformas. De igual manera, revisar todas las redes

sociales institucionales existentes y evitar su desactualización; como es el caso de Telegram, infrautilizada y con algún perfil sin actualizar desde 2019.

- Potenciar y aprovechar las redes sociales como canales de comunicación bidireccionales, fomentando la participación con los seguidores; y apoyando con la interacción del resto de perfiles oficiales, para favorecer sinergias.

- Facilitar la información a los medios de comunicación en los diferentes soportes y dar reflejo en la página web oficial de la URJC, no sólo de las notas de prensa, sino también de los vídeos, cortes de sonido, fotografías y otros recursos solicitados y enviados a los medios.

- Fortalecer y potenciar los contactos con los distintos medios de comunicación, locales, regionales, estatales e internacionales, y poner a la comunidad educativa a su disposición, para nuestra participación en programas, foros o elaboración de artículos de opinión y reportajes de interés para la Universidad, de tal modo que sirva también para afianzar una reputación positiva, poniendo en valor la capacidad humana de nuestra Universidad.

- Estudiar la posibilidad de instalar tiendas físicas de productos URJC o máquinas expendedoras en los campus que sea posible. En ellos, se podrá adquirir desde camisetas, hasta libros publicados por nuestra área de publicaciones.

- Elaborar una guía de bienvenida (bien física o en formato digital) para el nuevo alumnado con información de interés de la Universidad y sus campus (teléfonos, servicios, redes sociales, etc.), que le sea de utilidad para integrarse en la Universidad.

- Fomentar una nueva imagen corporativa a través de la cooperación, la solidaridad y la transformación social, para dar a conocer proyectos sociales que reviertan en la formación integral de los estudiantes y en la sociedad a la que nos debemos.

Al respecto de la sostenibilidad y salud

Entiendo que una de las principales obligaciones que tiene que asumir toda institución pública o privada, es aquella que se encuentra relacionada con la promoción de la salud y con el bienestar de cuantos conformamos nuestra Institución. En base a ello, mis propuestas a materializar desde el rectorado serán las siguientes:

- Reducir la producción de residuos de toda naturaleza, a la vez que se aumenta la concienciación en la necesidad de reciclar.

- Reducir adquisiciones de material innecesario.

- Reducir el empleo de papel y envases de plástico hasta el mínimo imprescindible.
- Instaurar la filosofía de la reutilización, incluyendo los embalajes.
- Reducir el consumo energético, introduciendo tecnologías de bajo consumo, alumbrado LED, etc.
- Control del encendido de luces, calefacción, aire acondicionado, en lugares innecesarios.
- Mejora del aislamiento térmico de nuestras instalaciones.
- Fomentar el ahorro de agua.
- Fomento de la actividad física frente a la utilización del vehículo a motor.
- Mejora permanente de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, con acuerdo del Comité de Seguridad y Salud de nuestra Universidad. En estos momentos de pandemia tenemos un compromiso y una obligación por adecuar todos los espacios para que sean espacios libres de COVID-19. Ello conlleva una política de cambio en las instalaciones, en las conducciones de aire, la inclusión de medidores de partículas en aularios, edificios departamentales y cualquier otro espacio compartido.

150 MEDIDAS URGENTES

En base a todo lo anteriormente expuesto y desde el diálogo permanente con todos los que conformamos esta Institución Académica, **PROPONEMOS LA PUESTA EN MARCHA DE CIENTO CINCUENTA MEDIDAS URGENTES,** destinadas a los distintos colectivos de la Universidad Rey Juan Carlos.

CIENTO CINCUENTA MEDIDAS QUE INCLUYEN COMPROMISOS CLAROS Y NECESARIOS:

COMPROMISO DE:

- No ampliar la carga docente máxima por figura de profesorado por encima de los límites actuales, los docentes no deberían tener más de 240 horas en cualquier situación.

- Cambio en las unidades docentes delegadas. Concentrar la docencia en un solo campus. Reducir a cero los desplazamientos con una solución dialogada con los centros y personas implicadas.

- Mantener en un sistema de pagos con flexibilidad de elección de profesorado a los masteres que no quieran integrarse en la POD.

- Un máximo de alumnos por aula y de reorganización de dobles titulaciones (una solución dialogada con los centros y personas implicadas)

COMPROMISO CON:

- La comunidad universitaria para que los servicios administrativos tengan "cara", que estén en un listín telefónico, sean fáciles de localizar y haya ventanillas de atención a alumnos, profesorado y PAS.

- La adecuación del PAS a las necesidades objetivas del servicio.
- La investigación con una unidad de apoyo real y presupuesto que no dependa solo de los proyectos.

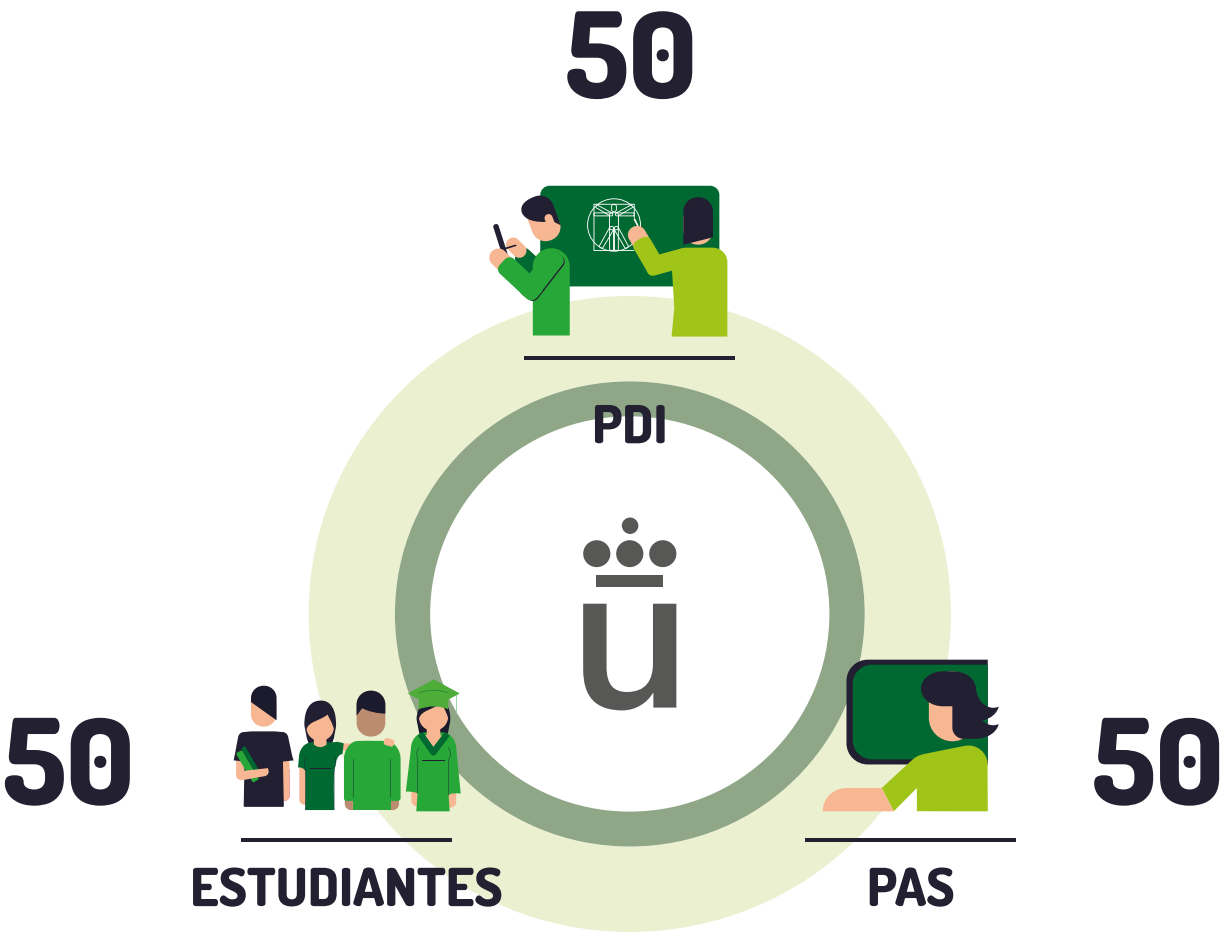

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA URJC

1.- Estabilización y desarrollo profesional del PDI

Es fundamental la estabilización y desarrollo profesional del personal docente e investigador. Para este fin, resulta fundamental asegurar que en ningún caso ningún docente tendrá más de 240 horas de clase, por decencia y para asegurar el desempeño del resto de sus actividades universitarias. Además, será necesario revisar el actual sistema de descargas para plantear una simplificación basada en que los conceptos que puedan retribuirse no se camuflen en *"falsas descargas"*. Al final un criterio fundamental es que las descargas se puedan aplicar. Es por ello, que nos comprometemos a reformar el sistema, transformándolo e introduciendo una retribución como complemento o incentivo que se negociará con los representantes de los trabajadores. De este modo, la estabilización del profesorado será uno de nuestros más firmes objetivos de legislatura, eliminado las demasiado abundantes situaciones de incertidumbre y precariedad. Nuestra máxima es y será siempre la de que en esta Universidad no sobra absolutamente nadie. Es más, mi deseo es aumentarla en función de las necesidades reales de los departamentos y titulaciones.

2.- Desarrollo académico y mejora en espacios de trabajo

Promover el desarrollo ordenado de la carrera académica e investigadora de los investigadores y de los docentes en formación, como base de lo que entendemos como un imprescindible relevo generacional. Igualmente, trabajaremos en proporcionar a todos los profesores permanentes un espacio idóneo de trabajo, en el cual poder recibir a sus alumnos, así como lugares de reunión. Igualmente, para los profesores no permanentes, se tratará de habilitar los espacios suficientes y dignos para poder trabajar y recibir a sus estudiantes.

3.- Promoción y estabilidad laboral y oferta de contratos interinos

Continuar y potenciar la promoción a plazas estables del profesorado acreditado a categorías superiores, tomando como base las necesidades docentes y de investigación de los centros y de los departamentos y la situación histórica de la relación contractual de los trabajadores. Para mí es muy importante que se respete el orden de los contratados doctores. Igualmente existirá una convocatoria abierta, en la que una comisión examinará la oferta de contratos interinos para gente que ha pasado a visitante viniendo de otras figuras que daban estabilidad, y no solo interinos para los que han sido antes ayudantes. La universidad activará la figura de los ayudantes en un porcentaje mínimo por departamento, ya que no tiene sentido que en la Universidad se empiece desde una figura como es la de profesor asociado.

4.- Relevo generacional en el marco de una carrera académica

Planificar el relevo generacional del PDI de la Universidad Rey Juan Carlos en el marco de una carrera académica, a partir de programas propios y ajenos, en consonancia con las necesidades docentes e investigadoras de nuestra Institución.

5.- Precariedad laboral y quinquenios en profesorado no permanente

Eliminar la precariedad en los contratos de profesorado, buscando siempre la permanencia y la estabilidad a largo plazo. No dilatar ni un minuto más la aplicación de la sentencia que reconoce los quinquenios de los profesores no permanentes de la Universidad. Con el hecho de aumentar las contrataciones de personal asociado y asociado vinculado a instituciones sanitarias, estamos provocando una situación de sobrecarga de estos profesores y la Universidad no puede ser ajena a esta situación. Igualmente prevemos la figura del profesor vinculado contratado doctor, para las áreas sanitarias.

6.- Promoción de acreditados

Mantener el plan de promoción de acreditados a Catedrático de Universidad y a Titular de Universidad. Se baremarán los acreditados anualmente, con criterios objetivos y públicos. La lista ordenada de acreditados se publicará anualmente en el mes de enero. Todos los acreditados tienen y tendrán siempre por ello el derecho a poder planificar su posible promoción, al conocer de antemano su orden de prelación.

7.- Profesorado emérito

Recuperar de manera real y efectiva la figura del profesor emérito, dando a éstos la posibilidad de aportar a nuestra Universidad todo su bagaje profesional.

8.- Revisión del PDA

Revisar el PDA para adecuarlo a las circunstancias reales del profesorado y de los departamentos y centros.

9.- Plantillas de PDI para un relevo generacional planificado

Se elaborará un documento de plantillas de PDI funcionario y laboral de la Universidad Rey Juan Carlos, en el ánimo de poder ser utilizado para planificar con la debida antelación el relevo generacional.

10.- Revisión de licencias, permisos y períodos sabáticos

Revisar y, en lo posible, flexibilizar las normativas de licencias, permisos y períodos sabáticos, siempre en vinculación al PDA.

11.- Diseño de una Red de Apoyo al Investigador

Diseñar una Red de Apoyo al Investigador que incluya la gestión global de proyectos. En este sentido, en cada uno de los campus existirá un departamento encargado de confeccionar la siempre engorrosa documentación, para que de una manera mucho más fácil los docentes puedan optar a proyectos de investigación, ya sean internacionales, nacionales, o de cualquier otra naturaleza.

12.- Atención y mediación en situaciones de acoso y otros conflictos

Atender al profesorado, y, por supuesto, al PAS y a los estudiantes, en los desgraciadamente todavía existentes conflictos entre miembros de la comunidad universitaria, en situaciones de acoso, y en cualquier otro problema que derive de la actividad diaria. Los gestores están obligados a escuchar a cualquier miembro de la Universidad, independientemente de su categoría o situación contractual, tomando decisiones justas, fundamentadas y razonadas, evitando en lo posible la judicialización de los conflictos, tratando de aportar soluciones específicas para cada caso, prestando especial atención a las situaciones de acoso sexual o laboral

13.- Conciliación real

Fomentar la conciliación real y no teórica entre la actividad profesional y la familiar.

14.- Apoyo al PDI y simplificación burocrática

Disminuir al máximo la a todas luces excesiva burocratización, diseñando métodos sencillos y útiles para las labores propias del PDI e incrementando y organizando la plantilla de personal de apoyo a la docencia y a la investigación.

15.- Revisión de procedimientos de evaluación

Revisar y mejorar todos los procedimientos internos de evaluación del profesorado.

16.- Fomento de la movilidad y convenios de intercambio

Fomentar la movilidad del profesorado, especialmente la del PDI en formación, manteniendo su salario íntegro durante estancias de hasta un año, de docencia o investigación en centros y organismos reconocidos. Para ello se profundizará en la necesidad de realizar convenios de intercambio con otras universidades y organismos, así como en centros de investigación privados.

17.- Nuevos programas de formación para PDI

Se diseñarán nuevos programas de formación, juntamente con los ya existentes, a través de los cuales trasladar a profesores e investigadores, todas las novedades en el campo de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

18.- Delegado del rector para relaciones sindicales y sociales

Creación de la figura del delegado del rector, para las relaciones con los sindicatos y otros agentes sociales.

19.- Plan de jubilación voluntaria

Introducir, conforme a la legislación vigente, un plan de jubilación voluntaria para el PDI funcionario. Igualmente se creará un espacio de encuentro, para el profesor jubilado.

20.- Cambio renovador en la docencia de grado

Se efectuará una renovación en la docencia de grado, proponiendo a las facultades, departamentos y áreas de conocimiento, la puesta en marcha de titulaciones semipresenciales, que se sumarán a las ya existentes, con clases en remoto en titulaciones de grado, durante ciertos días, para los contenidos teóricos. En los másteres, eliminaremos las franjas que provocan error de pago en las actuales retribuciones. Además, las descargas por cargo se eliminarán, siendo sustituidas por la correspondiente retribución económica.

21. Promoción automática del profesorado acreditado

Los profesores acreditados como Contratados Doctores pasarán a la figura de CDI, en tanto no sea posible su concurso a una plaza, e independientemente de su figura actual.

22.- Freno a la precariedad de contratos predoctorales

Nuestro interés es evitar la precariedad de los contratos predoctorales, proponiendo nuevas figuras al amparo del nuevo estatuto del profesor universitario o utilizar la figura de ayudante, que se desactivó por parte del actual equipo.

23.- Soluciones para las plazas de profesorado visitante

Buscar soluciones consensuadas para quienes actualmente ocupan plazas de profesor visitante, buscando siempre la estabilidad y la promoción profesional.

24.- Elaboración de un reglamento de Máster

Elaborar un reglamento de Máster que se adecúe a las necesidades de los departamentos, contemplando la posibilidad de ser incluido en el POD o estar fuera del mismo por una especial consideración y/o necesidades de los departamentos. Entendemos que la EMO debe modificar su funcionamiento, en donde proponemos dos categorías: másteres de postgrado docente (integrados en la POD) y másteres de especialización, con un tratamiento diferenciado, pero con todo el apoyo de la Universidad tanto en medios como en las correspondientes remuneraciones.

25.- Retribuciones a directores y coordinadores de másteres

Retribución acorde a su dedicación, a los directores y coordinadores de los distintos másteres.

26.- Descargas académicas

Descargas académicas acumulativas hasta el mínimo de 90 horas.

27.- Nuevo Reglamento de Títulos Propios y Formación Continua

Elaboración de un Nuevo Reglamento de Títulos Propios y Formación Continua que realmente potencie y estimule al profesorado y para que la Universidad lideremos como Universidad Pública y de calidad la formación de profesionales a lo largo de la vida.

28.- Formación continua *"Long life learning"*

Potenciar la puesta en marcha de nuevos títulos propios y formación continua que fomenten la denominada *"long life learning"* y posicionen a la URJC en la vanguardia de la formación

29.- Presupuestos justos de los grupos de investigación

Evaluación de los grupos de investigación con el fin de poder dotar presupuestariamente los mismos de manera justa y transparente.

30.- Mantenimiento y aumento de titulaciones

Mantenimiento y, si es posible, aumento de todas las titulaciones actualmente ofertadas por la Universidad Rey Juan Carlos, con independencia del campus en donde se impartan y el número de estudiantes.

31.- Aprovechamiento y actualización de infraestructuras

Aprovechamiento del conjunto actual de infraestructuras de la Universidad Rey Juan Carlos, incluidos aquellos inmuebles infrautilizados o, simplemente, sin uso, en beneficio de nuestra comunidad académica. Reinversión intensa en nuestros edificios (reacondicionado y actualizando a la nueva situación de COVID-19), aularios (digitalizándolos) y laboratorios (invirtiendo en una profunda actualización de los mismos). En cuanto a la Docencia de Grado, es importante tener presente las ventajas que ha mostrado nuestra Universidad en la actual pandemia para hacerlas valer para el futuro. Paralelamente a ello, deberá ser reforzada la actividad de los profesores retribuyendo la creación de MOOCs con los cursos básicos hechos en el apartado de clases teóricas.

32.- Mantenimiento y mejora de convenios

Mantenimiento y/o mejora de los convenios actualmente vigentes por la Universidad Rey Juan Carlos, siendo mi interés el beneficio que con ellos se aporta a nuestra Institución en particular, y a la sociedad en general.

33.- Fomento de la movilidad nacional e internacional

Fomentar la movilidad nacional e internacional del profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos, singularmente en el ámbito de la Unión Europea, resto de Europa, Asia y América.

34.- Aportación económica para participación en congresos

Establecer un sistema eficiente de ayudas económicas, para la participación del profesorado en congresos nacionales e internacionales.

35.- Aportación económica para programas europeos

Establecer un sistema real de ayudas para los programas propios de la Unión Europea (ERASMUS, etc.) para fomentar el intercambio de profesores y estancias docentes y de investigación necesarias para poder acceder a acreditaciones de **Academia**.

36.- Patronazgo para congresos en la URJC

Establecer un sistema eficiente de patronazgo para la organización de congresos nacionales e internacionales en el seno de la Universidad Rey Juan Carlos.

37.- Recuperación de cursos de verano

Recuperar unos cursos de verano con proyección internacional.

38.- Potenciación de la Escuela de Idiomas para docentes

Potenciación de la Escuela de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos, y formación en idiomas extranjeros para todos los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos que así lo deseen. Se ofrecerán necesariamente varios niveles de aprendizaje, para que ningún docente quede excluido de esta materia.

39.- Reorganización de las Áreas de conocimiento

Potenciación de las Áreas de conocimiento y a sus Coordinadores, unificando las incoherencias existentes en la actualidad como el que un área esté diseminada en diferentes departamentos, haciendo que recupere la docencia sus áreas originales.

40.- Sistema de traducción de artículos científicos

Establecer un sistema eficiente de traducción de artículos científicos, para que nuestros profesores puedan publicar en revistas internacionales.

41.- Servicio de publicaciones

Potenciar el servicio de publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos, con convocatorias públicas y anuales.

42.- Fomento de actividades lúdicas y deportivas

Fomentar las actividades lúdicas y deportivas del profesorado.

43.- Programas de incentivos a la investigación

Potenciar los programas de incentivos a la investigación, añadiendo en la convocatoria otro tipo de aportaciones al margen de artículos JCR: editor de revista científica, comisario de exposición, entre otras.

44.- Asistencia Dental y Escuela Infantil

Asistencia Dental para el personal de la Universidad, a través de la clínica existente en el campus de Alcorcón. En el caso de ser necesario, se contará con un sistema de transporte para el traslado desde cada uno de los Campus de nuestra Universidad. Igualmente, promoveremos la apertura de una Escuela Infantil en cada uno de los Campus cuyas instalaciones así lo permitan.

45.- Mejora del convenio con el Instituto Superior de Danza

Mantenimiento del convenio de adscripción entre el Centro de Enseñanzas Superiores, Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso" y la Universidad Rey Juan Carlos. Igualmente, propugnamos la ratificación del

Instituto Superior de Danza como centro responsable de la impartición de las enseñanzas oficiales, conducentes a la obtención de las titulaciones de grado, posgrado y títulos superiores que se imparten de manera conjunta con la Universidad Rey Juan Carlos, conforme a la Memoria Verificada. También queremos realizar la ampliación y mejora del Aulario IV del Campus de Fuenlabrada. Entendemos que es necesaria la mejora de la financiación del citado Instituto conforme a las regulaciones sobre precios públicos y servicios docentes. Finalmente, entendemos las dificultades existentes para ciertos profesores del Instituto "Alicia Alonso" a la hora de concretar las correspondientes acreditaciones ante la ANECA, por lo que será nuestro objetivo trabajar con la CRUE, para la inclusión de las artes del espectáculo, dentro de los parámetros de acreditación de ese profesorado, tomando como referencia para ello los estudios de Bellas Artes.

46.- Sistema de Inspección y Servicios independiente

La actividad del responsable de Inspección y Servicios se ajustará, en todo caso, a criterios independientes, fuera de instrucciones interesadas de cualquier tercera persona incluyéndose, obviamente, el equipo rectoral.

47.- Respeto a la libertad de catedra

Respeto máximo a los principios de libertad de cátedra establecidos en la Constitución Española.

48.- Fondos para material de investigación

Fondos suficientes para la adquisición de los materiales necesarios para la investigación.

49.- Transformación de las Unidades Delegadas.

Nuestra propuesta es reducir el número de Unidades Docentes Delegadas, a través de un estudio en donde participen las facultades y escuelas de nuestra Universidad. Concentraremos la docencia en el menor número de campus posible y crearemos secciones departamentales, en donde se encuentran actualmente las Unidades Docentes Delegadas. Además, entendemos que las ayudas de desplazamiento tienen que cambiar totalmente, puesto que son gastos necesarios para la actividad y deben computarse como dietas, y por lo tanto estar exentas de IRPF. Igualmente, la Unidad de Horarios deberá contemplar las necesidades de los profesores, intentando conciliar las necesidades de éstos a la hora de asignarles la docencia. Igualmente, se contemplará la remodelación de las reclamaciones que presenten nuestros estudiantes, al respecto de esas Unidades Docentes Delegadas, para que exista igualmente constancia de ellas también en las facultades en donde se ejerza la docencia.

50.- Motivación e incentivos para la participación en TFGs y Tesis Doctorales

Motivar e incentivar a nuestros profesores a través de incentivos para que participen activamente en la dirección de Trabajos fin de Grado y dirección de Tesis Doctorales.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1.- Consolidación de puestos de trabajo de personal interino

Ningún miembro del PAS es prescindible, por cuyo motivo mi compromiso personal es con todos y cada uno de ellos, con independencia de cuál sea actualmente su puesto de trabajo. Así las cosas, se trabajará conjuntamente con los sindicatos con representación, en la consolidación de los puestos de trabajo ocupados actualmente por personal interino. De esta forma, se estabilizarán los puestos de trabajo de funcionarios interinos y del personal laboral no fijo, con el objetivo de llegar en 4 años al máximo del 8% de personal no fijo en la URJC

2.- Funcionarización del PAS y rejuvenecimiento de la plantilla

Impulsar un proceso de funcionarización del PAS laboral que así lo desee. Además, estableceremos un plan de rejuvenecimiento de la plantilla, planificando con ello el reemplazo del personal que vaya jubilándose. Contemplar las prejubilaciones voluntarias a aquellas personas que así lo deseen.

3.- Reorganización y fortalecimiento de plantilla

Al respecto de la organización, pretendo modificar las RPT de PAS funcionario y laboral adecuando la organización de la plantilla a la situación y las necesidades actuales. Hay servicios como en másteres donde claramente están infradotados y las labores del Pas las hacen los directores de máster.

4.- Estabilización de puestos interinos

Estabilización de funcionarios interinos y del personal laboral no fijo a través de las próximas ofertas de empleo público.

5.- Revisión de complementos variables

Revisión de la asignación de las productividades y gratificaciones.

6.- Itinerarios de formación para la promoción profesional

Creación de itinerarios de formación orientados a carrera profesional mediante programas de formación y diseño de itinerarios profesionales que permitan la adecuación de la plantilla, dando respuesta a las lógicas aspiraciones de promoción y progreso profesional.

7.- Promoción profesional justa

Promoción profesional acorde a criterios justos, objetivos y libre de cualquier tipo de condicionamientos.

8.- Plan de Carrera Horizontal

Diseño de un plan de Carrera Horizontal (EBEP) basado en un sistema de evaluación del desempeño y de objetivos

9.- Visibilidad del PAS

Incrementar la visibilidad de las funciones que realiza el PAS.

10.- Programas de formación permanente nacionales e internacionales

Se promoverá una formación adecuada al puesto de trabajo, pero también para satisfacer los naturales deseos de adquisición de conocimientos adicionales. En nuestra idea de impulsar la formación permanente del PAS, se promoverá su participación en programas nacionales e internacionales. Además, fomentaremos y facilitaremos la formación del PAS en inglés, especialmente en inglés técnico de gestión, y otros idiomas relevantes para la gestión integral de la URJC.

11.- Ayudas al transporte

La Universidad Rey Juan Carlos se hará cargo del pago del abono de transporte de todo el personal de Administración y Servicios, que tenga que acudir regularmente a su puesto de trabajo. También fomentaremos, al menos mientras dure la pandemia generada por el COVID, las ayudas al transporte privado.

12.- Protocolos anti COVID reales

Protocolos anti COVID reales para todo el PDI colectivo PAS, especialmente para aquellos que tengan que atender presencialmente al resto de la comunidad universitaria.

13.- Periodicidad de los concursos generales de traslados

Garantizar la periodicidad de los concursos generales de traslados, especialmente del personal adscrito a los distintos campus.

14.-Paga extraordinaria

Concesión de una paga extraordinaria al personal del PAS que haya permanecido 25 años en nuestra Universidad.

15.- Transparencia y equidad en Recursos Humanos

Garantizar la transparencia y equidad en la gestión de recursos humanos, sobre todo en los procedimientos de promoción y contratación, previa negociación y acuerdo con los representantes sindicales.

16.- Negociación con los órganos de representación

La búsqueda y materialización del consenso será una máxima prioritaria en la negociación con los órganos de representación de los trabajadores.

17.- Definición y eficiencia de los puestos de trabajo

Definir las competencias y elaborar la relación de perfiles de cada puesto de trabajo y las funciones de cada categoría profesional con criterios de igualdad y eficiencia.

18.- Conciliación

Facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

19.- Teletrabajo

Facilitar el teletrabajo, siempre que ello sea posible, a todos aquellos que deseen optar por este sistema de trabajo.

20.- Ayudas para el teletrabajo

Ayudas para la conexión a Internet y a la adquisición de material para aquellos que por cualquier circunstancia teletrabajen, ya sea de manera parcial o permanente.

21.- Plan de estímulos económicos

Creación de un plan de estímulos económicos vinculado a la mejora de la calidad de los servicios.

22.- Ergonomía y psicosociología laboral

Introducir de manera real las mejoras existentes en cada momento en los diseños y/o modificación de los puestos de trabajo, atendiendo fundamentalmente a la ergonomía y la psicosociología laboral.

23.- Revisión de menús

Menús saludables en los servicios de cafetería y vending.

24.- Recuperación de beneficios sociales

Trabajar por la recuperación plena de los beneficios sociales, perdidos en épocas pretéritas y establecidos en los acuerdos colectivos de PAS Funcionario y PAS Laboral al servicio de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

25.- El PAS en los proyectos educativos y de investigación

Fomentar y reconocer la actividad del PAS en la gestión y el desarrollo de proyectos de investigación y educativos.

26.- Inventivos para el PAS doctor

Incentivar al PAS que posea título de doctor para desarrollar, si así lo desea, una carrera docente e investigadora, dentro de las necesidades de las distintas áreas de conocimiento de nuestra Universidad.

27.- Espacio de encuentro PAS *jubilado*

Crear un espacio de encuentro para el personal de administración y servicios jubilado.

28.- Escuelas infantiles en los campus universitarios

Creación de una escuela infantil en cada uno de los Campus Universitarios, cuyas instalaciones así lo permitan. En el caso de no ser posible, se ofrecerá a los trabajadores de nuestra Institución, que puedan aprovechar los existentes en otros Campus.

29.- Asistencia odontológica

Asistencia odontológica en cada uno de los Campus Universitarios, a través de una unidad móvil que se desplazará periódicamente a cada uno de los campus de nuestra Universidad.

30.- Participación activa en la promoción nacional e internacional

Participación activa del PAS en las actividades de promoción nacional e internacional de nuestra Universidad.

31.- Mejora de condiciones en el centro de trabajo

Favorecer de manera permanente la implantación de un clima agradable en cada uno de los centros de trabajo.

32.- Publicidad al PAS en la web de la Universidad

Dar publicidad de todo cuanto afecte a la Comunidad Académica, incluido el PAS, en la página web de nuestra Universidad.

33.- Jornada laboral de 35 horas

Transición a la jornada laboral de 35 horas semanales.

34.- Plan de carrera profesional específico

Desarrollo de un Plan de carrera profesional específico para el PAS Laboral.

35.- Fomento de la promoción interna

Dentro de los límites de la estabilidad presupuestaria, la tendencia a que por cada plaza convocada dentro de la OEP se convoquen, al menos, una plaza de promoción interna.

36.- Creación de un Servicio específico de Acción social

Además de gestionar todas las ayudas y subvenciones para el personal de la URJC, esta unidad será la encargada de fomentar acuerdos con instituciones públicas y entidades privadas para gestionar acuerdos en condiciones ventajos para nuestros trabajadores.

37.-Apoyo a la gestión de la investigación

Creación de unidades específicas de PAS de apoyo a la gestión de la investigación, autorizando la compatibilidad para que fuera de su horario de trabajo puedan ayudar en la gestión de proyectos de investigación.

38.- Fomento de actividades lúdicas, culturales y deportivas

Fomentar las actividades lúdicas y deportivas del personal de administración y servicios.

39.- Buzón de sugerencias y quejas

Creación de buzón de sugerencias y de quejas a los órganos de Representación.

40.- Complemento específico en las pagas extraordinarias

Recuperación del 100% del complemento específico en las pagas extraordinarias.

41.- Estabilidad laboral

Estabilidad en el empleo, la carrera profesional y la promoción interna, siendo ello la respuesta a la experiencia, el esfuerzo, el mérito y la capacidad en el desarrollo del puesto de trabajo.

42.- Accesibilidad para trabajadores con discapacidad

Especial trato a aquellos trabajadores con algún tipo de discapacidad, a la hora de la asignación de un puesto de trabajo, contando con el concurso de los representantes sindicales.

43.- Matrícula gratuita en la URJC y otras universidades

Matrícula gratuita para estudios del personal de la Universidad Rey Juan Carlos, esposo/a, pareja de hecho e hijos de nuestros trabajadores. Igualmente, pretendemos fomentar los acuerdos con otras Universidades Públicas Españoles, para que el personal de la URJC y sus familiares, puedan estudiar de manera gratuita.

44.- Manual de funciones

Elaborar un manual de funciones que contenga una descripción pormenorizada de cada puesto de trabajo, de las competencias, funciones y tareas de los mismos.

45.- Plan de promoción

Elaborar un plan cuatrienal de promoción y carrera profesional.

46.- Fomento de la formación en idomas y TICs

Potenciar especialmente la formación en el área de idiomas y de las TIC's.

47.- Participación de los sindicatos

Participación real de los sindicatos con representación en la URJC, en todo proceso de creación, modificación y extinción de puestos de trabajo.

48.- Promoción de auxiliares de biblioteca

Promoción automática de los técnicos Auxiliares de Biblioteca, como se hizo con la escala general.

49.- Prevención de riesgos laborales

Materializar la conciencia de una real y eficaz prevención de riesgos y salud laboral, así como una universidad saludable.

50.- Servicio de Mediación y Asesoría

Creación de un Servicio de Mediación y Asesoría, dependiente de la oficina del Defensor Universitario.

ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

1.- Participación y trato igualitario

Participación real y activa de los estudiantes en el gobierno y la toma de decisiones de la Universidad Rey Juan Carlos, en todos aquellos asuntos que les afecten de manera directa. Todos los alumnos de nuestra universidad tendrán siempre un trato igualitario en todos los sentidos, evitando con ello la sensación de que puedan existir alumnos de primera y de segunda. Se garantizará la estabilidad formativa a nuestros estudiantes, sin cambios injustificados de los profesores que les fueron asignados al inicio de cada año académico.

2.- Apoyo económico a asociaciones e iniciativas estudiantiles

Dotación económica para asociaciones de estudiantes y creación de una bolsa para actividades formativas y culturales propuestas por los alumnos.

3.- Reactivación de la actividad deportiva

Reactivar las instalaciones deportivas y el Servicio de Deportes como eje fundamental de la actividad universitaria. Para ello debemos tener como guía el Plan de Fomento del Deporte, mejorándolo en la medida de lo posible. Daremos apoyo a los deportistas ADO, DAN o DAR, con sistemas efectivos de tutorías que permitan conjugar sus intereses académicos y deportivos. Revisión de las cuantías de las becas y ayudas. Actualización de las instalaciones deportivas ya existentes. Promocionaremos una mayor implicación con los equipos universitarios y deportistas individuales. Pondremos en marcha la construcción de un pabellón multiusos, abierto a todos nuestros estudiantes. Promocionaremos el deporte no competitivo, como las escuelas deportivas, los clubes de Atletismo y de Montaña, así como igualmente de Buceo, tenis y pádel, también abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

4.- Nueva política de becas

Definir una nueva política de becas interna coherente, que ayude a los estudiantes más desfavorecidos. Que ningún estudiante se quede sin terminar sus estudios por un problema económico o imprevisto. Para tal fin, se pondrá en marcha un sistema de becas, para que los alumnos puedan acudir a congresos, festivales y concursos nacionales e internacionales, a través de los cuales poder completar su formación teórico-práctica.

5.- Estudiantes como agentes activos de transformación social

Lograr que los estudiantes se conviertan mayoritariamente en agentes activos del cambio y transformación social en todos los ámbitos de la Universidad Rey Juan Carlos, involucrando todo ese capital humano con ganas de ayudar en proyectos de cooperación y solidaridad

6.- Participación real del estudiantado en los órganos de gobierno

Fomentaremos la participación real de los estudiantes en los diversos órganos de gobierno de la Universidad (consejos de departamento, juntas de facultad, claustro, consejo de gobierno, delegado de curso, etc.) y la participación en las asociaciones existentes o de nueva creación en la Universidad Rey Juan Carlos.

7.- Representantes y figuras mediadoras del estudiantado

Asegurar los mecanismos que permitan un diálogo constante con los representantes de estudiantes para el seguimiento del funcionamiento de la universidad, con la creación de figuras mediadoras y canalizadoras de recomendaciones y solicitudes por parte del estudiantado.

8.- Igualdad e inclusión

Promover la cultura de la igualdad y la inclusión. Somos una Universidad de todos y para todos, la diversidad no es un problema: es una oportunidad de crecer como Universidad.

9.- Revisión y fortalecimiento del programa de becas

Potenciar el programa de becas de estudio de grado y máster, en un esfuerzo por aumentar la igualdad y la calidad, además de tratar de evitar que ningún estudiante abandone sus estudios por motivos económicos. Para ello se dedicarán todos los recursos posibles, además de demandar la financiación necesaria a las instituciones responsables y la reducción de las tasas de matrícula hasta, al menos, los niveles anteriores a la crisis.

10.- Mentorías y orientación para nuevo alumnado

Potenciar el programa de mentorías para los alumnos de nuevo ingreso desarrollando además, de manera real, la figura del orientador que ayude a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

11.- Conciencia social

Promover la concienciación social en derechos humanos, participativa, medioambiental, etc., de nuestros estudiantes, impulsando la participación de éstos en actividades de todo tipo.

12.- Programa de Responsabilidad Social Corporativa

Estimular los valores éticos y solidarios, diseñando planes de formación adecuados en un Programa de Responsabilidad Social Corporativa.

13.- Conocimiento activo de oferta de posgrado

Dar a conocer activamente las ofertas de posgrado de nuestra universidad y promover unas becas bien dotadas para antiguos estudiantes.

14.- Estilo de vida saludable

Estimular un estilo de vida saludable en los campus, facilitando la realización de actividades deportivas y mejorando la oferta de menús, optimizando las condiciones de estudio, etc. Reacondicionar todas las salas de prácticas para que sean dignas y estén actualizadas a las competencias que tienen que superar.

15.- Incremento en becas de colaboración

Incrementar las becas de colaboración, potenciando los perfiles investigadores para facilitar la identificación de la vocación investigadora y la captación del talento entre nuestros estudiantes.

16.- Internacionalización y ayudas a la movilidad

Potenciar la internacionalización a través de los programas de intercambio. Aumentar, si fuera posible con cargo a los presupuestos de la Universidad Rey Juan Carlos la dotación de ayudas para la movilidad.

17.- Publicidad activa de temas de interés para el alumnado

Incrementar la visibilidad para nuestros estudiantes de todos aquellos asuntos que puedan resultar ser de su interés, desde convocatorias de becas a prácticas en empresas, pasando por cursos y seminarios, y terminando por asociaciones universitarias.

18.- Cultura de formación permanente

Impregnar en nuestros estudiantes la cultura de la formación a lo largo de toda la vida, para que estén preparados para seguir mejorando de manera permanente.

19.- Acondicionamiento adecuado y climatización para COVID-19

Mejorar progresivamente la climatización y el entorno físico de las aulas como medio básico para mejorar los resultados educativos. En estos momentos de Pandemia es una **obligación** adecuar nuestras aulas y laboratorios a espacios libres de COVID-19, con una ventilación positiva y conducciones con filtros HEPA, así como medidores de CO2.

20.- Mejora de conexión eléctrica y wifi en cada puesto de estudio

Instalar en cada pupitre un enchufe, para que todos los alumnos dispongan a la hora de seguir sus lecciones de una conexión eléctrica para su ordenador portátil, así como una red wifi, que se ajuste a las necesidades.

21.- Mejora de puestos de estudio y horarios ampliados

Garantizar el suficiente número de puestos de estudio en los periodos de exámenes. Apertura de la Bibliotecas Universitarias de cada campus en horarios ampliados, en períodos de exámenes.

22.- Mejora de relación con egresados

Perfeccionar y potenciar el seguimiento de nuestros egresados, para que sirvan de ejemplo de nuestros actuales alumnos. Para ello se potenciará a las asociaciones de antiguos alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos.

23.- Servicio de prácticas externas eficaz

Potenciar las prácticas externas en Empresas y en Instituciones Públicas y Privadas y que estas prácticas estén remuneradas en su mayoría. Ningún estudiante tendrá que buscar su propio centro de prácticas ya que habrá un servicio de Prácticas Externas eficaz. Además, se tendrá un especial interés en aquellos alumnos que cursen dobles titulaciones.

24.- Conexión inter-Campus

Favorecer la conexión entre los distintos campus de la Universidad Rey Juan Carlos, diseñando, entre otras actividades, la realización de actividades multidisciplinares periódicas.

25.- Visibilización pre-universitaria

Seguir trabajando con colegios e institutos, facilitando a las familias la elección de la Universidad Rey Juan Carlos como la universidad de referencia para sus hijos.

26.- Participación directa a través de delegados

Participación directa de los alumnos, a través de sus representantes, en todos los asuntos que les afecten de manera directa. Para tal finalidad, se designará por parte de éstos de un delegado que participará con voz y voto en esos asuntos.

27.- Oficina de proyección profesional

Creación de una oficina que contribuya a la proyección profesional de nuestros alumnos, con una bolsa de trabajo efectiva.

28.- Revisión y adquisición bibliográfica

Aumentar la disponibilidad de libros de texto, con respecto a los actualmente disponibles en las Bibliotecas Universitarias de cada campus. Además, se procederá a la revisión de la bibliografía recomendada y la adquisición de manuales en formato digital para facilitar el acceso a la información.

29.- Préstamo y ayudas para la adquisición de equipos informáticos

Facilitar equipos informáticos suficientes a los estudiantes de grado y posgrado, ya sea en préstamo o ayudando a su adquisición, singularmente entre aquellos que dispongan de rentas más limitadas.

30.- Residencias universitarias y alquiler

Precios justos en las residencias universitarias existentes, así como negociar con empresas públicas y privadas el alquiler habitacional en condiciones ventajosas.

31.- Acceso a la Clínica Universitaria

Acceso a los servicios de la Clínica Universitaria de los estudiantes de la Universidad que tendrán los mismos derechos y descuentos que cualquier otro miembro de la Institución.

32.- Participación activa en el programa de seguridad y salud

Participación activa de nuestros estudiantes en los programas de seguridad y salud de nuestra Universidad, que también es la suya.

33.- Universidad de Mayores

Aumentar la actividad de la Universidad de Mayores, a través de una mayor oferta de cursos y seminarios científicos, confeccionados acorde a nuestros mayores.

34.- Aumento de plazas para programas de doctorado

Aumentar la oferta de plazas en los Programas de Doctorado para nuestros alumnos de tercer ciclo, así como de actividades formativas gratuitas próximas a las líneas de investigación de las Tesis.

35.- Adecuar la oferta a la demanda para la Escuela de Idiomas

Aumentar las ofertas de la Escuela de Idiomas, para que se cubran las demandas de nuestros estudiantes. Respecto a la asignatura Idioma Moderno, dar la posibilidad de cursar un idioma moderno adaptado al perfil profesional del estudiante. Igualmente las actividades del RAC están orientadas al perfil profesional del estudiante.

36.- Igualdad de oportunidades

Igualdad de oportunidades, con independencia de la titulación que se curse o del estatus social del estudiante.

37.- Dobles grados y oferta online

Revisar y ampliar los dobles grados. Ampliar las ofertas de grados y posgrados online.

38.- URJC app

Crear una aplicación para el teléfono móvil, que permita la interacción de nuestros estudiantes, a la hora de organizar eventos, compartir vehículo para asistir a la Universidad, alquileres, etc.

39.- Mejora del debate interno

Mejorar el debate constructivo en el seno de nuestra Universidad.

40.- Dinamización de la oferta docente

Dinamizar la oferta docente de posgrado para dar rápida respuesta a nuevas oportunidades de especialización, atendiendo a las necesidades e intereses, tanto de los estudiantes que quieren iniciar una carrera investigadora, como de la sociedad y las empresas.

41.- Facilitar el acceso e integración en la comunidad universitaria

Es necesario hacer más fácil el acceso a la Universidad y la integración en la comunidad universitaria a nuestros estudiantes.

42.- Salas de trabajo y prácticas

Necesitamos ampliar las salas de trabajo de que actualmente disponen los estudiantes, en todos los campus, para que en ellas puedan realizar sus trabajos y todo tipo de prácticas conjuntas.

43.- Comedores y offices

Dignificaremos los espacios que funcionan como comedores en ciertas Facultades y crearemos nuevos offices en donde puedan comer los productos que hayan traído de casa.

44.- Alimentación saludable

Apostaremos por una alimentación saludable, en todos los recintos académicos.

45.- Bajada de tasas de matrícula

Negociaré con la Comunidad de Madrid, la bajada de tasas de matrícula, no solo de la primera, sino también de la segunda y tercera matrículas.

46.- Bolsas de ayuda para material

Crearé bolsas de ayuda destinadas a la adquisición de material necesario para la realización de prácticas o de actividades formativas, en donde el principal criterio a valorar para su adjudicación será la situación económica del estudiante o de aquellas personas de las que dependa económicamente.

47.- Asesoramiento jurídico gratuito

Ofreceré asesoramiento jurídico, gratuito y personalizado, a todos aquellos estudiantes, con independencia de los estudios que curse o pretenda cursar, a los que desde las diversas instituciones u órganos, se les haya negado o requerido la devolución de la beca universitaria.

48.- Desarrollo sostenible y Agenda 2030

Fomentaremos una formación transversal para todos nuestros estudiantes basada en los principios del punto 4 de la Agenda 2030, en donde se menciona expresamente el valor de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Ello significa que potenciaremos los derechos humanos y la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia o la valoración y respeto de la diversidad cultural.

49.- Creación del Defensor del Estudiante

Crearemos la figura del Defensor del Estudiante, que funcionará como adjunta al Defensor de la Comunidad Universitaria, quien tendrá como objetivo prioritario el de defender los intereses y derechos del alumnado, siempre en coordinación y colaboración con los representantes de los estudiantes.

50.- Diálogo con asociaciones de estudiantes

Apostaré decididamente por un permanente diálogo con las asociaciones de estudiantes, como base central de legislatura como rectora de la Universidad Rey Juan Carlos.

Este programa ha sido elaborado gracias a todas las propuestas recibidas en las diferentes reuniones que la candidata Marta Losa ha mantenido con distintos sectores que conforman la comunidad educativa tanto de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

Tu opinión nos importa, la gobernanza de nuestra universidad debe ser transversal.

Seguimos a tu disposición:

Twitter: @martarectora

Instagram: @martarectora

Youtube: Marta Losa

Facebook: Marta Losa

Telegram: Marta Losa

www.martalosa.es

¡GRACIAS!

#ConMartaLosa #TuRectora

3 de marzo de 2021

Elecciones al rectorado de la URJC